

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2018, está representado por 85.600 acciones de valor nominal unitario de \$ 1,00 cada una.

Reserva Legal.-La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta, como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado en su totalidad.

Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. En Junta General Extraordinaria realizada el 31 de Diciembre del año 2017 los señores accionistas decidieron repartir el valor de \$ 55.700.00 de las Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, las mismas que serían pagadas en el año 2019.

Ing. Com. Carlos A. Yagual Criollo

Contador Público Autorizado

Reg. Nac. # 14.160